



En Telmex aumenta la edad jubilatoria

En eso terminó la reciente revisión contractual. La empresa Teléfonos de México (Telmex) y el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), firmaron un acuerdo, según el cual, la edad de jubilación para los trabajadores de nuevo ingreso aumentará de 60 a 65 años. Esta medida no afectará a los cerca de 32 mil trabajadores en activo, cuya mayoría está próxima a la jubilación. Los argumentos sindicales son ridículos y colaboracionistas, y crean un nefasto precedente.

¡Bravo por la socialdemocracia charra!

Se creen socialdemócratas, que no es nada relevante, pero son vulgares charros. Algunos les llaman neocharros, es solo semántica. La política de Hernández Juárez, en los 39 años que lleva jineteando a los telefonistas es, simplemente, charra. Es la misma que siguen los charros de la CTM y la que acostumbran las burocracias de la central imperialista Confederación Sindical Internacional (CSI, antes CIOSL). Si quieren, podrían sentirse europeos, es un decir, solo coinciden en el entreguismo de las cúpulas sindicales a lo que dictan el capital y sus personeros.

Todavía hay quienes ven en Hernández Juárez y la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) una opción. Nada más falso. La política antiobrera seguida no es de ahora, son ya cuatro décadas. Creían que siendo socios super minoritarios de Carlos Slim podrían dedicarse a cobrar los dividendos ínfimos de las enormes ganancias de Slim. ¿Qué pasó? Primero, todos fueron inmovilizados, la patronal reorganizó el proceso de trabajo y, en la actualidad, están imposibilitados de hacer huelga con el sistema automatizado.

Pero tampoco quieren hacer ninguna huelga, se creen "socios" del patrón. La última ocasión fue en 1978 (antes de la privatización, que fue aceptada sin chistar). Esa vez, por cierto, los trabajadores del Centro Nuclear de Salazar emplazamos a huelga por solidaridad, no obstante que en 1976 los telefonistas NOS NEGARON la solidaridad a la Tendencia Democrática del SUTERM.

Después, nada. Los telefonistas se aburguesaron, ideológicamente y en la práctica. Hernández Juárez y otros charros que le acompañan se dedicaron a hacer declaraciones banqueteras, proyectándose como supuesta opción sindical. Lo primero que hizo la UNT fue afiliarse a la CIS, igual que la CTM y la CROC.

Hoy, siguen hablando Son solo palabrería hueca. Los hechos lo demuestran. Después de prorrogar el emplazamiento a huelga, habiendo concluido la vigencia contractual el 22 de abril, la patronal y el sindicato firmaron un convenio, luego de "una situación difícil", como eufemísticamente calificaron a los hechos.

El aumento salarial obtenido fue 4.3%, es decir, el tope salarial oficial del gobierno. Pero no nadamás, hubo también reformas contractuales a la seguridad social.

"Teléfonos de México (Telmex) y el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) acordaron aumentar la edad de jubilación a 65 años para los trabajadores de nuevo ingreso, así como un incremento salarial de 4.3 por ciento y de 1.5 por ciento en prestaciones (Flores Z., en *El Financiero*, 30 abril 2015).

"El convenio fue firmado por el director general de Telmex, Héctor Slim, y el secretario general del STRM, Francisco Hernández Juárez y con la presencia del titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida. Este dijo que se trata de un convenio muy importante a la luz de la reforma de telecomunicaciones que exige mayor competencia económica, ya que Telmex enfrentará nuevos retos como mejorar sus niveles de productividad y ofrecer a los consumidores servicios de calidad.

"En ese sentido, el titular de la STPS anunció que la edad de jubilación se elevará a 65 años de edad; asimismo, el secretario general del STRM especificó que éste será aplicable para los empleados de nuevo ingreso.

"El sindicato es consciente de la nueva realidad de la empresa y nosotros vemos por asegurar su viabilidad, la verdad esto significó un sacrificio porque ajustar la edad de jubilación de 60 a 65 años no deja de ser un reto para el sindicato, pero lo hacemos para que la empresa logre recuperar posición", afirmó Hernández Juárez.

"Aclaró que esta nueva medida no afectará a los trabajadores activos, que son alrededor de 32 mil, de los cuales, el 80 por ciento entraron en la década de 1980 y por lo tanto hay un alto número de empleados que están cercanos a la jubilación; añadió que esta medida se suma al programa de permanencia voluntaria que empresa y sindicato acordaron en 2013 para disminuir el ritmo de jubilaciones.

"En tanto, Héctor Slim señaló que "se firman varios convenios con el sindicato para elevar la calidad del servicio, productividad y competitividad, para mantener el liderazgo y el servicio a nuestros clientes, y también se revisó la edad de jubilación de 60 a 65 años en beneficio del fondo de pensiones que tiene la empresa".

Los reporteros le llaman "dirigente". No hay tal. El galimatías que declaró al término de la revisión es ilustrativo.

"El sindicato es consciente de la nueva realidad de la empresa y nosotros vemos por asegurar su viabilidad, la verdad esto significó un sacrificio porque ajustar la edad de jubilación de 60 a 65 años no deja de ser un reto para el sindicato, pero lo hacemos para que la empresa logre recuperar posición", afirmó Hernández Juárez.

Vaya, qué conciencia de sindicato que al atraco le llama "nueva realidad de la empresa" y se sacrifica para "asegurar viabilidad" a la empresa de uno de los hombres más ricos del planeta. Ese "sacrificio" significa aceptar, a cambio de un aumento salarial nominal mínimo, lo mismo que la burguesía ha impuesto en otras partes, como en Europa, donde las cúpulas burocráticas de la CIS se han "sacrificado" para "sacrificar" a los trabajadores y extender su vida laboral a fin obtener magras jubilaciones.

Si bien Telmex es una empresa privada boyante en exceso y sus jubilaciones no son comparables a las del IMSS o ISSSTE, se está escamoteando a los telefonistas el disfrute del tiempo libre post vida laboral, por un lapso adicional de 5 años más. Con el acuerdo, se ampliará la vida laboral y la edad de los trabajadores para jubilarse. Al mismo tiempo, se ampliará la extracción de plusvalía, que es trabajo no pagado, del cual se apropia la empresa.

¿Cuál reto para el sindicato? Tenían una conquista y la perdieron sin luchar. Pero lo hicieron "para que la empresa logre recuperar posición". Primero, ¿cuál posición, si es un monopolio de las telecomunicaciones con ganancias excesivas? y, segundo, ¿de cuándo acá la función del sindicato es garantizarle la ganancia a la patronal, acaso tiene propiedad de la misma o la coadministra? ¡Nada! Eso por supuesto no es política de la clase obrera, ni siquiera es economicismo, sino vulgar COLABORACIONISMO de clase que servirá de nefasto precedente y se extenderá a otros sectores. Eso es lo que quiere para todos la patronal y gobierno en turno. Hernández Juárez y asesores trabajan para el capital, Estado y gobierno.